



FEDERACION DE NATACION  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Natatorio Olímpico – J. B. Justo 3760 Tel. (0223) 483-0681 – B7608FCX Mar del Plata  
www.fenbas.net E-mail fenbas@gmail.com

Mar del Plata, abril de 2019

**Sr. Presidente**

**Club**.....

**S / D**

La **Federación de Natación de la Provincia de Buenos Aires (FENBAS)**, tiene el agrado de invitar a vuestra Institución a participar del **CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN MASTER Y PRE MASTER**, que se llevará a cabo los días 24 y 25 de mayo de 2019, en el Natatorio Municipal de Miramar. -

**Inscripciones: sólo por mail a [inscripcionesfenbas@gmail.com](mailto:inscripcionesfenbas@gmail.com) con copia a [fenbas@gmail.com](mailto:fenbas@gmail.com)**, confeccionadas **por nadador** en los formularios que se adjuntan a la presente, certificadas por la Federación de origen **hasta las 20:00 hs. Del día viernes 17 de mayo de 2019.** *Las inscripciones serán publicadas en [www.fenbas.net](http://www.fenbas.net)*

**Costo de la inscripción: \$750 por nadador**

**Reunión de Delegados:** el día viernes 24 de mayo a las 15:30 hs. en salón a determinar en las instalaciones de la pileta.

**Ratificaciones:** Serán por exclusión y deberán hacerse únicamente por mail hasta el día martes 21 de mayo, para todas las jornadas. - También se recibirá por mail la integración de los equipos de relevos ya inscriptos de la 1º jornada.

**Horario de torneo:**

- Por la mañana ablande 08: 00 hs. (con turnos) – comienzo 09:30 hs.
- Por la tarde ablande 16: 00 hs. (con turnos) - comienzo 17:30hs.

## REGLAMENTO

1. El **CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN PARA NADADORES MASTER Y PRE MASTER**, se realizará los días 24 y 25 de mayo en tres jornadas, en instalaciones de la pileta municipal de Miramar, pileta de 25 mts, será fiscalizado por la CADDARA. Podrán participar en representación de sus respectivos Clubes o Entidades afiliadas a las Federaciones o Asociaciones, solamente aquellos con domicilio en la provincia de BUENOS AIRES, y otros especialmente invitados.
  
2. Los días y horarios fijados para la realización de los mismos, serán los siguientes:  
  

1º Jornada: Viernes 24 de mayo - Ablande 15.00 Hs. – Torneo 16.30 Hs.

2º Jornada: Sábado 25 de mayo - Ablande 08.00 Hs. - Torneo 09.30 Hs.

3º Jornada: Sábado 25 de mayo - Ablande 15.00 Hs. – Torneo 16.30 Hs.
  
3. Los nadadores no podrán superar las 4 pruebas individuales en todo el torneo. Pudiendo participar como máximo en dos (2) pruebas Individuales y una (1) prueba de relevo por jornada. Se deberán presentar los Formularios de Integración de la Delegación (Ficha 1), de Inscripción de los Nadadores (Únicamente para Federaciones, Asociaciones o Clubes adherentes que no tengan el sistema meet manager Ficha 2) y de Inscripción a Postas (Ficha 3) que se adjuntan.
  - Apellido y nombres del nadador.
  - Institución a la que representa.
  - Tipo y número de Documento de Identidad.
  - Fecha de nacimiento.
  - Número de Licencia Nacional CADDA
  - Pruebas individuales en las que participará, debiendo consignarse el número y el nombre de la prueba del Programa y el tiempo de inscripción, declarado de buena fe.
  - Grupo de edad correspondiente.
  - Firma del responsable y sello de la institución a la que representa, refrendada por la Federación, Asociación o club adherente pertinente.
  
4. Los nadadores deberán tener una edad mínima de 20 años al 31 de diciembre del corriente año, para poder participar en el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN PRE MASTER**. El cómputo de edades en la disciplina Master también será referido al 31 de diciembre del corriente año.
  
5. Será requisito ineludible para que un Nadador pueda integrar un equipo en las pruebas de relevos, estar inscripto por lo menos en una prueba

individual del torneo. **Los nadadores Premaster solo podrán integrar pruebas de relevos con los de su categoría.**

6. Es obligación de los nadadores inscriptos, presentar en la reunión de delegados previo a su participación en el evento un **"CERTIFICADO DE APTO MÉDICO"** autorizando su participación en el mismo. Éste requisito será de carácter ineludible y deberá estar junto al formulario de **"DESLINDE DE RESPONSABILIDAD"** (Ficha 6) que se adjunta, debidamente firmado.
7. Será un torneo **con puntaje**. La adjudicación de puntos será: **11 - 9 - 8 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2 y 1 puntos**, a los clasificados en **1º - 2º - 3º - 4º - 5º - 6º - 7º - 8º - 9º y 10º** lugares respectivamente, para las pruebas individuales y en las de relevos se computará puntaje doble. **Sumarán puntos únicamente los clubes que tengan domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires.**
8. Los nadadores inscriptos deberán tener la licencia al día del período 2019 al momento de la competencia. -
9. Las inscripciones se recibirán por mail exclusivamente a [inscripcionesfenbas@gmail.com](mailto:inscripcionesfenbas@gmail.com) con copia a [fenbas@gmail.com](mailto:fenbas@gmail.com), **venciendo indefectiblemente a las 20 hs del día viernes 17 de mayo de 2019**, en las **PLANILLAS QUE SE ADJUNTAN**. El día jueves 23 de mayo serán publicadas en la página web de FENBAS.
10. El costo total de las **inscripciones** deberá depositarse en la Cuenta Corriente Nro. 000001485 BANCO SANTANDER RIO Sucursal 459 CBU 0720459720000000014854. Para que el pago sea correctamente imputado se debe informar por e-mail a la casilla de correo [inscripcionesfenbas@gmail.com](mailto:inscripcionesfenbas@gmail.com) el monto depositado o transferido, la fecha en que se efectuó el mismo y a que Institución pertenece.
11. Todo Nadador inscripto y ratificado que no se presente a competir en una prueba, deberá abonar indefectiblemente lo estipulado en concepto de multa, siendo la misma la suma de **una (1) licencia nacional (\$ 1000)** y quedará automáticamente inhabilitado para participar de alguna otra prueba que estuviera inscripto posterior a la que estuvo ausente.
12. **La reunión de delegados será a las 15:30 hs del viernes 24 de mayo en instalaciones del Natatorio. Las ratificaciones para todas las jornadas serán por exclusión y la integración de las pruebas de relevo, inscriptas oportunamente en la planilla de inscripciones** de la primera jornada deberán hacerse exclusivamente por mail hasta el día martes 21 de mayo a las 20:00 hs. Las integraciones de postas de las siguientes jornadas se recibirán en la mesa de control antes de concluir la jornada anterior. -
13. **NO SE ACEPTARÁN RATIFICACIONES EN LA REUNION DE DELEGADOS NI EN LA MESA DE CONTROL.**

14. Los delegados a razón de un (1) titular y un (1) suplente por institución, debidamente acreditados por nota, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Director del evento y/o Árbitro General. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba siempre que el motivo del reclamo hubiese tenido lugar durante el desarrollo de ésta. Si dicho motivo se conociera anticipadamente a la iniciación de la prueba, la protesta o reclamo deberá concretarse antes de dar la señal de la partida, caso contrario el Director del evento y/o Árbitro General podrán desestimarla. **Cada reclamo deberá acompañarse de un arancel impuesto en efectivo, equivalente a 2 (dos) licencias nacionales.** Dicho monto será reintegrado en el caso de que la protesta prospere. El fallo que pronuncie el Director del evento y/o Árbitro general, será inapelable.
15. Se disputará en tres (3) jornadas, se utilizará el sistema por series, las que se realizarán por calidad de tiempos y el de los equipos de relevos, por sorteo, en forma automática por el sistema informático de cómputos.
16. Se deja expresamente aclarado que habrá zona de precompetencia.
17. La clasificación final de la prueba se realizará por grupo de edades respetándose la categoría a la cuál pertenecen. La misma se realizará en forma directa de acuerdo al tiempo registrado en la serie.
18. De conformidad con el artículo 8 inciso c) del Capítulo VIII del Reglamento de las Disciplinas de CADDA todo deportista extranjero, que tenga en la actualidad o solicite un pase internacional definitivo, DEBERA INELUDIBLEMENTE acreditar su residencia permanente o temporaria con la presentación de la documentación exigida por la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871
19. Se otorgarán premios a los tres primeros puestos en las pruebas individuales y de relevos de cada categoría.
20. La/s Institución/es que haya/n logrado mayor puntaje por acumulación en la presente edición de éste Campeonato, será/n declarado/s **CAMPEÓN PROVINCIAL MASTER y CAMPEON PROVINCIAL PREMASTER** y se habrá/n adjudicado el correspondiente trofeo instituido por la **FENBAS** para ambas categorías, como así también **se** otorgara copas a los equipos **SUBCAMPEONES** y a los ubicados en los 3os **PUESTOS** por institución, en cada una de las dos categorías.

21. Estará a cargo de la entidad organizadora el otorgamiento de los siguientes premios especiales:

a) **Marcas Técnicas:** Para las disciplinas master y pre master, tanto en varones como mujeres, al deportista que en pruebas individuales haya logrado mejor índice de calidad con respecto al récord nacional vigente para la respectiva prueba.

b) **Al Merecimiento Técnico:** Un reconocimiento al entrenador o jefe técnico responsable del equipo CAMPEON PROVINCIAL. -

22. Se solicita a cada institución participante traer un colaborador. –

23. **Disciplina:** Quedará a criterio del Árbitro General sancionar con la pérdida de los puntos de la Jornada, descalificación del Torneo o suspensión del Deportista, Entrenador o Club que incurriera en falta de respeto, insulto, agresión, provocación o aquella situación inadecuada para con deportistas, autoridades o público en general.

24. Se aplicarán las disposiciones reglamentarias FINA y de la CADD, por todo lo no previsto por este reglamento, según corresponda.

## PROGRAMA DE PRUEBAS

<b>PRIMERA JORNADA – VIERNES 24 de Mayo</b>		
<b>15:00 Ablande / 16:00 Torneo</b>		
01	50 mts espalda	Varones
02	50 mts espalda	Mujeres
03	200 mts libre	Varones
04	200 mts libre	Mujeres
05	50 mts pecho	Varones
06	50 mts pecho	Mujeres
07	100 mts mariposa	Varones
08	100 mts mariposa	Mujeres
09	200 mts combinados	Varones
10	200 mts combinados	Mujeres
11	4x50 relevo Combinado	Varones
12	4x50 Relevo Libre	Mujeres
<b>SEGUNDA JORNADA – Sabado 25 de Mayo</b>		
<b>08:00 Ablande / 09:00 Torneo</b>		
13	50 mts mariposa	Mujeres
14	50 mts mariposa	Varones
15	200 mts pecho	Mujeres
16	200 mts Pecho	Varones
17	100 mts Libre	Mujeres
18	100 mts Libre	Varones
19	100 mts Espalda	Mujeres
20	100 mts Espalda	Varones
21	100 mts Combinados	Mujeres
22	100 mts Combinados	Varones
23	4x50 relevo combinados	Mujeres
24	4x50 Relevo libre	Mixto
<b>TERCERA JORNADA – Sábado 25 de mayo</b>		
<b>15:00 Ablande / 16:00 Acto / 16:15 Torneo</b>		
25	50 mts libres	Varones
26	50 mts libres	Mujeres
27	100 pecho	Varones
28	100 pecho	Mujeres
29	200 mts mariposa	Varones
30	200 mts mariposa	Mujeres
31	200 mts espalda	Varones
32	200 mts espalda	Mujeres
33	4x50 relevo libre	Varones
34	4x50 Relevo Combinados	Mixto

**Grupos de edades en pruebas individuales      Grupos de edades en pruebas de relevos**

Pre-master	de 20 a 24 años	Pre-master	de 80 a 96 años
Categoría A	de 25 a 29 años	Grupo 1 Master	de 100 a 119 años
Categoría B	de 30 a 34 años	Grupo 2 “	de 120 a 159 años
Categoría C	de 35 a 39 años	Grupo 3 “	de 160 a 199 años
Categoría D	de 40 a 44 años	Grupo 4 “	de 200 a 239 años
Categoría E	de 45 a 49 años	Grupo 5 “	de 240 a 279 años
Categoría F	de 50 a 54 años	Grupo 6 “	de 280 a 319 años
Categoría G	de 55 a 59 años	Y así sucesivamente incrementando 40 años	
Categoría H	de 60 a 64 años	cuando sea necesario	
Categoría I	de 65 a 69 años		
Categoría J	de 70 a 74 años		
Categoría K	de 75 a 79 años		
Categoría L	de 80 a 84 años		
Categoría M	de 85 a 89 años		
Categoría N	de 90 a 94 años		

Y así sucesivamente.

**FICHA 1****CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER**

PLANILLA INTEGRACION DELEGACION 2017				
INSTITUCION			TEL/FAX	
E-MAIL			CIUDAD	
FEDERACIÓN			TEL/FAX/MAIL	
OFICIALES	APELLIDO	NOMBRES	DNI	TEL/FAX/MAIL
DELEGADO				
ENTRENADOR				
ACOMPAÑANTE				

**DEPORTISTAS**

Nº	APELLIDO	NOMBRES	DNI	LIC. NAC.	FECHA NAC.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

Firma y sello entidad representada

Certificación Federación







**FICHA 4**

**FORMULARIO DE RELEVOS A PRESENTAR EN EL EVENTO**

<b>Campeonato Provincial de Natación Master y Premaster 2019</b>			
INSTITUCION SOLICITANTE			SIGLAS
Prueba N°		Estilo	Grupo N°
Orden	N° Licencia	Apellidos y Nombres nadadores	Edad
1°			
2°			
3°			
4°			
Suma total de edades de los participantes			
Serie	Cancha	Tiempo	Observaciones Organización

**FICHA 5**

**PLANILLA DE RECTIFICACIONES**

**Únicamente para borrar nadadores o pruebas y/o corregir errores correspondientes a la organización**

*INSTITUCION SOLICITANTE*.....

*SIGLA*.....*N°*.....

Prueba	Nadador/a (Nombres y apellido completos)	N° Licencia

Firma Autoridad Institución

Certificación Federación

**FICHA 6**

**CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN MASTER Y  
PREMASTER**

**Mar del Plata 24 al 25 de Mayo de 2019**

**Certificado de deslinde de responsabilidad**

“Yo,....., D.N.I. N°..... en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la Federación de Buenos Aires Sur (FENBAS), a las autoridades y Personal del Natatorio Municipal de MIRAMAR, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el CAMPEONATO PROVINCIAL DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de los mencionados, debido a o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y desarrollo de la misma.

En.....a los.....días del mes de MAYO de 2019.-

.....  
Firma

.....  
Aclaración

.....  
D.N.I. N°